

uno se procedió al sorteo sacando de cada una de las urnas un número y el señor presidente fue leyendo en alta voz dio el resultado siguiente. 1.^a Clase D.^o Valeriano Azcorreta, D.^o Francisco Garin, hijo, D.^o Jose Miguel Eguerto, D.^o Juan Jose Trazusta, Manuel Maria Arreche, 2.^a Clase, D.^o Martin Garbelamendi, D.^o Jose Miguel Garbin, D.^o Jose Maria Inchaurreandieta, D.^o Jose Salaverria, D.^o Juan Jose Ayestaran, 3.^a Clase D.^o Segundo Lizarazu, D.^o Mariano Lizarazu, D.^o Jose Maria Aldazabal y D.^o Martin Inchaurreandieta

Acto continuo se acordó se publicara este resultado por edictos y mandando al Señor Gobernador civil para la insercion en el Boletín oficial y se verificó así

Iguualmente se aprovo la lista municipal reelejida con arreglo á la ordenanza municipal que ha de servir con arreglo en el corriente año

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Aruti Zapiaín

Legorburu

El Secretario
Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del día
19 de Junio de 1873

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leró á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos setenta y tres se juntaron bajo la presidencia del señor D.^o Andres Arreche Alcalde de la misma los señores D.^o Jose Manuel Olazola, D.^o Jose Maria Aruti, D.^o Marcial Zapiaín, D.^o Rafael Legorburu y D.^o Francisco Nasa, Regidores ejerciendo Zapiaín funciones de Jindico procurador de guerra se compone mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mí el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

Dijo el Señor Presidente que los remates para el año economico entrante principiaban en el acto conforme á lo acordado y anunciado en sesion anterior, al efecto el Secretario leyó respectivamente

las condiciones de las provisiones del vino Navarro, del aguardiente, del aceite, de la carne y del peso de la Alhondiga y encendidas las cordas de costumbre, no hubo postor alguno, acordando en seguida quedaban terminados los remates y que este Ayuntamiento oiria las proposiciones que se hicieren por escrito y que en el interin quedaba a su cargo los arbitrios municipales

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arceche Olazola Aruti Zapiaiz

Segorburu Ysasa

El Secretario
Man Arceche Aruti

Ayuntamiento del dia
6 de Julio de 1873

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lerio a seis de Julio de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.^o Andres Arceche, los Señores D.^o Don Manuel Olazola, D.^o Don Jose Sarasola, D.^o Don Maria Aruti, D.^o Marcial Zapiaiz y D.^o Rafael Segorburu, Regidores, ejerciendo Zapiaiz funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

La comision encargada para el repartimiento de mil cuatrocientos reales a la foguera para el pago de los gastos voluntarios de la Republica de este pueblo habia presentado la lista del repartimiento y despues de examinada con toda detencion y hallandola proporcionalmente igual distribuida fue aprobada en todas sus partes ordenando se esponga al publico para su conocimiento durante ocho dias, acordo asi mismo que siendo esta lista para el reparto mensual se eche ~~esta~~ por cada vez trimestralmente para facilitar mejor su cobranza

En seguida el Señor presidente leyó el articulo cincuenta y uno de la ley electoral de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta, y